



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 DIC 1997

Expte. Nº 192/97

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Julio César FAMA y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Julio César FAMA, al cargo categoría 04 Oficial Administrativo, en la DIRECCIÓN DE DEPORTES dependiente de la SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir del 8 de Abril de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 604 - 97